



Bases legales – Concurso de fotografía “Captura tu momento HIFE”

1. Entidad organizadora

La empresa **HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA.** organiza el presente concurso de fotografía en redes sociales con el objetivo de promover la participación ciudadana y poner en valor el la movilidad en transporte público.

2. Ámbito territorial y personal

- Pueden participar todas las personas **residentes en España.**
- **Todas las edades** pueden participar. En caso de menores de 18 años, la entidad organizadora podrá solicitar autorización expresa de sus padres, madres o tutores legales.
- Cada persona podrá participar **con una única fotografía.**

3. Periodo de participación

- El concurso estará abierto desde el **15 de septiembre de 2025** hasta el **30 de octubre de 2025** (ambos incluidos).

4. Mecánica de participación

1. Los participantes deberán subir una **fotografía original** a sus cuentas personales de **Instagram o Facebook** (válido publicación o stories) mencionando el perfil oficial de HIFE y utilizando el hashtag oficial del concurso: **#CapturaHIFE**
2. La fotografía debe reflejar de forma **creativa y vinculada a HIFE** algún elemento característico de la empresa (ej. autobuses, estaciones, bases...).
3. Solo se aceptará **una participación por persona.**

5. Selección del ganador

- Un **jurado externo** designado por HIFE valorará las fotografías según los siguientes criterios:
 - **Vinculación con HIFE.**
 - **Originalidad y creatividad.**
 - **Calidad visual y composición.**



- La decisión del jurado será inapelable y se comunicará en los perfiles oficiales de HIFE en redes sociales tras finalizar el concurso.

6. Premio

- **Primer premio:** Dos entradas para **Port Aventura**.
- **Segundo premio:** Dos menús en **Cap de Ball 4 Caminos**.

- La entrega de los premios se efectuará de la manera que resulte más conveniente para la persona ganadora (envío digital o recogida física).
- Los premios son **personales e intransferibles**, y en ningún caso podrán ser canjeados por su valor en metálico.

7. Derechos de imagen y uso de las fotografías

- La participación en el concurso implica que la persona autora garantiza que la fotografía presentada es **original**, que ha sido realizada por ella misma y que ostenta todos los derechos de autor sobre la misma.
- La persona participante garantiza asimismo que la fotografía no infringe derechos de terceros (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, derechos de propiedad intelectual, industrial o derechos de imagen).
- En caso de que en la fotografía aparezcan terceras personas identificables, la persona participante declara haber recabado previamente el **consentimiento expreso** de dichas personas (o de sus representantes legales en caso de menores) para su difusión en el marco del concurso.
- La persona participante mantendrá indemne a HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA frente a cualquier reclamación que pudiera derivarse del incumplimiento de lo anterior.
- Mediante la participación en el concurso, la persona cede a **HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA** una **licencia gratuita, no exclusiva, mundial y por el máximo plazo permitido por la legislación vigente**, para reproducir, distribuir, comunicar públicamente y transformar (con fines de adecuación al formato) la fotografía presentada.
- Dicha licencia se limita a fines relacionados con la **difusión del concurso**, la **promoción de HIFE** y la **comunicación corporativa** de la entidad (incluyendo publicación en redes sociales, página web, material promocional o de prensa).



- En todo caso, HIFE se compromete a citar siempre el nombre del autor de la fotografía cuando haga uso de la misma, respetando sus derechos morales de autor reconocidos en el **Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996)**.

8. Protección de datos

- Los datos personales recabados en el marco del presente concurso se tratarán conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD).
- La finalidad del tratamiento será exclusivamente la gestión del concurso, incluyendo la verificación de requisitos de participación, la comunicación con las personas participantes, la publicación de la persona ganadora y, en su caso, la entrega del premio.
- La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento de la persona participante.
- El responsable del tratamiento es **HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA**, con domicilio en C/ Adrià d'Utrecht, 1 de Tortosa.
- Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal o en los supuestos estrictamente necesarios para la gestión del concurso.
- El plazo de conservación de los datos será el necesario para la gestión del concurso y, posteriormente, durante el tiempo legalmente exigido para atender posibles reclamaciones.
- Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad mediante comunicación escrita dirigida a HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA, en la dirección indicada, o al correo electrónico rgpd@hife.es.
- En el caso de que la participación sea realizada por menores de 18 años, el tratamiento de sus datos requerirá la autorización expresa de sus padres, madres o tutores legales.
- Asimismo, las personas participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si consideran vulnerados sus derechos.

9. Aceptación de las bases

- La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra, expresa y sin reservas** de las presentes bases legales.
- El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas podrá dar lugar a la exclusión inmediata de la persona participante.



- HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, resolver cualquier cuestión no prevista en las mismas y tomar las decisiones necesarias para el correcto desarrollo del concurso, siempre que no alteren la esencia del mismo ni perjudiquen a las personas participantes.
- La entidad organizadora podrá realizar modificaciones en las bases, siempre que estén justificadas y no perjudiquen de manera indebida a las personas participantes, comunicándose dichas modificaciones a través de los canales oficiales de HIFE.
- HISPANO DE FUENTE EN SEGURES SA se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el concurso por causas de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas que lo hagan inviable, sin que ello genere derecho a reclamación por parte de las personas participantes.